



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día doce de julio del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al mes de junio de dos mil veintitrés. - - - - -

CUARTO. - Presentación discusión y en su caso aprobación del Corte de Caja y movimiento de caudal relativo al mes de junio del año dos mil veintitrés. - - - - -

QUINTO. - Presentación, discusión y en su caso aprobación para la suscripción de un convenio de colaboración a celebrarse por una parte el H. Ayuntamiento de Fortín y por la otra parte la empresa denominada ECONTAINER, S.A. de C.V. - - - - -

SEXTO. - Presentación, discusión y en su caso aprobación para la suscripción de un convenio de colaboración a celebrarse por parte del H. Ayuntamiento de Fortín y por la otra parte la empresa denominada Banco Azteca, S.A. institución de Banca Múltiple. - - - - -

SÉPTIMO. - Presentación, discusión y en su caso aprobación para que se autorice la donación del terreno denominado "Parcela Escolar" ubicado de la congregación de Santa Lucía Potrerillo, a favor de la Secretaría de Educación de Veracruz, para destinar el 50% de la parcela para la construcción de una Telesecundaria y el restante 50% a favor de la escuela primaria Basilio Badillo de la Congregación de Santa Lucía Potrerillo, clave 30DPR4134H5. - - - - -

OCTAVO. - Presentación del informe mensual de la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

NOVENO. - Asuntos Generales. - - - - -

DECIMO. - Clausura de los trabajos de la sesión. - - - - -

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]



[Firma manuscrita]

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicitó al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, proceder a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar.-----

[Firma manuscrita]

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Prof. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; C. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez.-----

[Firma manuscrita]

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, manifiesta que se encuentra a su consideración el orden del día previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano.-----

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. -----

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -

Para el desahogo del punto que da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 72, fracción XIII debidamente concatenado al Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 270, fracción XI, el Profesor Gerardo Rosales Victoria en su carácter de Presidente Constitucional hace uso de la voz, refiriendo que a fin de ahondar en el contenido de las documentales

[Firma manuscrita]



Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

que componen los estados financieros, solicita a ese órgano edilicio, se autorice el uso de la voz al servidor público Titular de la Tesorería Municipal, al C. José Alfredo Jiménez Andrade, con el fin de la exposición del mismo. Autorizada la misma, hace uso de la voz el Tesorero Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, explicando al Pleno del Ayuntamiento y asistentes a la sesión, el punto en desarrollo y referenciándolos hacia los anexos entregados con anterioridad, preguntando si había dudas al respecto, en orden de sus escaños las y los titulares de las Regidurías realizan diversas preguntas, mismas que son contestadas por el Servidor Público responsable titular de la Tesorería Municipal; concluyendo el mismo con una exposición presentadas en los reportes que comprenden el mes de junio del año dos mil veintitrés, documentales originales que da a conocer quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo, denominadas: Estado analítico de ingresos; Estado analítico del ejercicio presupuesto de Egresos, clasificación por objeto del gasto (capítulos y concepto); Estado analítico del ejercicio presupuesto de Egresos, clasificación económica (por tipo de gasto); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, clasificación administrativa; Estado analítico por categoría programática, con dicha mención da por concluida su intervención.-----

Acto seguido, instruye el Presidente al Secretario del Ayuntamiento tome a la totalidad del Cabildo en votación económica, la aprobación de este punto del orden del día.-----

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros, correspondiente al mes de junio de dos mil veintitrés. Comuníquese y Cúmplase.-----

CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA Y MOVIMIENTO DE CAUDAL RELATIVO AL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.---

Hace uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, y solicita al Pleno del Ayuntamiento, que retome el uso de la voz el servidor público Titular de la Tesorería Municipal C. José Alfredo Jiménez Andrade, con el fin de profundizar en el contenido de las documentales que componen el Corte de Caja y el Movimiento de Caudales. Autorizada la misma, hace uso de la voz al servidor público en mención, explicando al Ayuntamiento y asistentes a la sesión, el Corte de Caja correspondiente al mes de junio, mismo que fue previamente



entregado al cuerpo edilicio, indagando si había dudas al respecto e informando que las documentales originales entregadas con anterioridad y que en este da a conocer, quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo; la totalidad del Órgano Colegiado manifiesta no tener dudas. -----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese Honorable Cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el presente punto, ya plenamente expuesto.

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el Corte de Caja y Movimiento de Caudal relativo al mes de junio del año dos mil veintitrés. Comuníquese y Cúmplase. -----

QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN A CELEBRARSE POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA ECONTAINER, S.A. DE C.V. -----

En uso de la voz el Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, de conformidad con el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación al Reglamento de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Limpia Pública del Municipio de Fortín, Veracruz, específicamente en sus numerales 38 y 41, fracción novena, solicita aprobación al Pleno del H. Ayuntamiento para que de manera mancomunada con la Síndica Municipal, se signe en representación del H. Ayuntamiento el convenio de colaboración con la empresa ECONTAINER, S.A. de C.V., el cual tiene como objetivo el darle un tratamiento adecuado a las pilas de uso general y alcalinas recolectadas dentro de las campañas de reciclaje que lleva a cabo la Coordinación Ecología y Medio Ambiente de este H. Ayuntamiento, contribuyendo de esta manera a la protección del medio ambiente. Por favor secretario consulte a votación el punto en discusión. -----

Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento, solicita los integrantes del mismo, que los que se encuentren por la afirmativa de aprobar la suscripción de este instrumento, se sirvan levantar la mano. -----

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la suscripción un Convenio de Colaboración a celebrarse por una parte el H. Ayuntamiento de Fortín, y por la otra parte la empresa denominada Econtainer, S.A. de C.V. - Comuníquese y Cúmplase. -



SEXTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN A CELEBRAR POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. - - - - -

Expone el Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, que con apego a los numerales 2, fracción III y 3 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, solicita al Pleno del Ayuntamiento, la aprobación en términos del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para signar conjuntamente con la Síndica Municipal, el convenio de colaboración entre este H. Ayuntamiento y la empresa denominada Banco Azteca, S.A. institución de Banca Múltiple; el cual tiene como objeto facilitar a los ciudadanos el pago de los servicios que ofrece el Ayuntamiento, esto mediante el procesamiento de tarjetas para realizar el pago en línea desde la página oficial del Ayuntamiento; de esta manera se eficiente el trámite y pago de servicios, ya que los ciudadanos podrán realizar sus contribuciones sin necesidad de trasladarse a nuestras instalaciones, reduciendo gastos y tiempo en este proceso. - - - - -

En ese mismo acto, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, que consulte en votación económica la suscripción del convenio antes mencionado. - - - - -

Inmediatamente el Secretario del H. Ayuntamiento, solicita los integrantes del Cabildo, que los que se encuentren por la afirmativa de aprobar la suscripción de ese convenio, se sirvan levantar la mano. - - -

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la suscripción de un Convenio de Colaboración a celebrarse por una parte el H. Ayuntamiento de Fortín, y por la otra parte la empresa denominada Banco Azteca, S.A. institución de Banca Múltiple. Comuníquese y Cúmplase. - - - - -

SÉPTIMO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA DONACIÓN DEL TERRENO DENOMINADO "PARCELA ESCOLAR" UBICADO DE LA CONGREGACIÓN DE SANTA LUCÍA POTRERILLO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, PARA DESTINAR EL 50% DE LA PARCELA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TELESECUNDARIA Y EL RESTANTE 50% A FAVOR DE LA ESCUELA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature and initials in blue ink on the left margin.



PRIMARIA BASILIO BADILLO DE LA CONGREGACIÓN DE SANTA LUCÍA POTRERILLO, CLAVE 30DPR4134H5. - - - - -

El Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, hace de conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento, la necesidad fundamental contribuir en el fortalecimiento de la educación desde el ámbito municipal, ya que todas las autoridades tienen el deber proteger y tutelar el derecho humano de toda persona a la educación, lo cual se constituye entre otras cosas, una herramienta vital para el desarrollo social, económico y cultural de nuestra comunidad, en tal contexto de conformidad con lo establecido en los artículos 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y el artículo 467 del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, pone a consideración del Cabildo, la aprobación de la donación a título gratuito con cláusula de revocación extra judicial, del inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Fortín, denominado "Parcela Escolar" ubicado en calle Constitución numero 44 de la Congregación de Santa Lucía Potrerillo, Municipio de Fortín, Veracruz, amparada con la escritura 27, 041 (veintisiete mil cuarenta y uno) volumen CCCLXX de fecha veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés, pasada ante la fe del Licenciado Rogelio Hernández Rodríguez titular de la Notaría Pública Número Trece de la Décimo Cuarta Demarcación Notarial con residencia en Córdoba, Veracruz; la cual será destinada en favor de la Secretaría de Educación de Veracruz, a fin de destinarlo al Servicio Público de Educación de la siguiente manera: de la superficie total de 5, 082.11 m² (cinco mil ochenta y dos metros cuadrados), se destina una superficie de terreno de **2,953.00 m²** (dos mil novecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados) en favor de la **Escuela Primaria Basilio Badillo**, y se destina una superficie del terreno de **2,128.00 m²** (dos mil ciento veintiocho metros cuadrados) en favor de la **construcción de una Telesecundaria**. Expuesto lo anterior el Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a las y los integrantes del Cabildo. - - - - -

Acto continuo, el Secretario del H. Ayuntamiento, solicita a las y los integrantes del Cabildo que, quienes se encuentren por la afirmativa de aprobar en donación a título gratuito con cláusula de revocación extra judicial, del inmueble propiedad del Ayuntamiento denominado "Parcela Escolar" ubicado en calle Constitución número 44 de la Congregación de Santa Lucia Potrerillo, Municipio de Fortín, Veracruz, en favor de la



[Firma manuscrita]

Secretaría de Educación de Veracruz con las especificaciones de superficie, sírvanse levantar la mano. -----

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la donación a título gratuito con cláusula de revocación extra judicial, del inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Fortín, denominado "Parcela Escolar" ubicado en calle Constitución número 44 de la Congregación de Santa Lucia Potrerillo, Municipio de Fortín, Veracruz, en favor de la Secretaría de Educación de Veracruz, para destinarlo al Servicio Público de Educación de la siguiente manera: de la superficie total de 5, 082.00 m² (cinco mil ochenta y dos metros cuadrados), se destina una superficie de terreno de **2, 954.00 m²** (dos mil novecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados) en favor de la **Escuela Primaria Basilio Badillo**, y se destina una superficie del terreno de **2, 128.00 m²** (dos mil ciento veintiocho metros cuadrados) en favor de la **construcción de una Telesecundaria**. La donación gratuita se encuentra condicionada al cumplimiento de la finalidad objeto de la trasmisión, misma que se entenderá revocada y operará sin necesidad de declaración judicial la reversión de la propiedad en favor del Municipio, para lo cual se fija un plazo de un año, en caso de que se destinare el inmueble a un uso distinto al autorizado, tanto el inmueble como sus mejoras, si las hubiere, se revertirán a favor del Municipio de manera inmediata, sin derecho a repetir, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y el artículo 467 del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz. -----

Comuníquese, al Honorable Congreso del Estado de Veracruz. -----

Publíquese en la tabla de aviso del Palacio Municipal por treinta días hábiles. -----

Notifíquese a los interesados, y **Cumplase**. -----


OCTAVO. - PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. -----


En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, realiza lectura guiada al anexo previamente entregado, para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 70, fracción VII de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, informando al Pleno del Ayuntamiento las actividades realizadas y supervisadas por esta Secretaría durante el mes de junio de dos mil veintitrés, de la siguiente forma: -----


10 atenciones personales a:


 ciudadanos y ciudadanas;

07 reuniones de asesorías y/o capacitación para Titulares de


 Atención ciudadana (01 ocasión);


 Archivo municipal (02 ocasiones);

 Dirección jurídica (02 ocasiones);


 Enlace para el bienestar (2 ocasiones);

09 reuniones de trabajo con Titulares de

 Unidad de Transparencia, 04 ocasiones;

 Tesorería municipal, 03 ocasiones;

 Dirección Jurídica, 01 ocasiones;

 Enlace para el bienestar, 01 ocasiones;

[Firmas manuscritas y sellos en el margen derecho]



[Firma manuscrita]

Durante el mes: se ingresó de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos **\$8,238.00 por 077 certificaciones realizadas** a: constancias expedidas por Jefes de Manzana y Agentes Municipales, en la siguiente forma: Residencia **37**; Identidad **30**; Buena conducta **06**; Origen **02**; Manifiesto de Inicio de Actividades Ganaderas **01** y Renovación de Fierro Ganadero **01**.



Se realizaron 08 cancelaciones de formatos de constancias;
07 certificaciones para las distintas dependencias municipales;

Se estuvo presente y levantaron: **04 Sesiones de Cabildo, 03 ordinarias; 01 extraordinaria.**

[Firma manuscrita]

En cuanto a lo generado por aquellas que se encuentran bajo la supervisión directa de esta a mi cargo, su ejercicio consistió en:

Archivo Municipal:

Actividad
Limpieza, ordenamiento y acomodo del Archivo de Concentración que se encuentra en el área de Archivo Municipal.
Se realizaron capacitaciones en el Archivo municipal, dirigidas a los responsables de Archivo de Trámite del Ayuntamiento.
Se llevaron a cabo asesorías para los responsables de Archivo de Trámite de las unidades administrativas productoras de documentación del Ayuntamiento, con motivo del llenado de las Fichas Técnicas de Valoración Documental de las series.

Atención Ciudadana: 264 reportes recibidos en el mes de junio

Número de Reportes	Área en proceso de resolver
071	Alumbrado Público
061	CASF
050	Parques y Jardines
018	Limpia Pública
012	Ecología
011	Obras Públicas
009	Participación Ciudadana
008	Desarrollo Urbano
007	Protección Civil
005	Regiduría Primera
003	Comercio
003	Presidencia
003	Vectores
001	Educación
001	Secretaría

543 ciudadanos atendidos a través de vía telefónica, presencial y correo institucional;

Enlace para el Bienestar: acciones y población alcanzada en junio 2023

Acciones propias			
Actividad / Servicio	Sede	Beneficiarios	
		Directos	Indirectos
Entrega de tinacos	Explanada del parque de Lázaro Cárdenas	047	188
Entrega de láminas	Oficina de Enlace para el Bienestar	050	200
Entrega de Calentadores		004	016
Totales		101	404
Total de población alcanzada		404 fortinenses	
Acciones coadyuvancia			
En coordinación con Secretaría del Bienestar se cubren los eventos con sede y mobiliario requerido:			
<ul style="list-style-type: none"> Entrega de tarjetas del programa de mejoramiento vivienda; Capacitación del programa para el mejoramiento de viviendas. 			

[Firma manuscrita]



La Unidad Municipal de Protección Civil:

ACTIVIDAD / SERVICIO	TOTAL
Supervisión de postes, cables eléctricos y/o teléfono, fallas o explosión de transformador	18
Apoyo a áreas del ayuntamiento	17
Supervisión para evitar riesgo y retiro de árboles	09
Sofocación de incendios de pastizales, casas, empresas	09
Abanderamientos viales	08
Vigilar eventos, abanderamientos y apoyo en actividades a las áreas del Ayuntamiento	07
Apoyo en accidentes vehiculares, autos, motos, etc.	07
Atención prehospitalaria	06
Señalización y delimitación de zonas de riesgo	06
Atención, apoyo a Bienestar Animal (Perros, Tlacuaches, serpientes, abejas, aves, etc.)	05
Quemas de Basura	05
Olores, fugas de gas y/o combustible	04
Visitas de verificación y supervisión técnica (Empresas, planteles educativos, comercios, casas)	04
Capacitaciones y reuniones de trabajo	04
Supervisión y realización de simulacros	03
Supervisión de enjambres de abejas y retiro de panales de abejas y avispas	02
Vigilar eventos y abanderamiento a los mismos (Ferias, desfiles, peregrinaciones, conciertos masivos)	02
Atención a vehículos incendiados	01
Llamadas por encharcamientos o inundaciones	01
Derrumbes, barrancadas y obstrucción de vialidad	01
Apoyo en búsqueda de personas	01
TOTAL	178

Concluye el funcionario sin que medien cuestionamientos al mismo. - - -
ACUERDO. Se tiene por cumplimentada la obligación de Ley, con el Informe de la Secretaría del Ayuntamiento correspondiente al mes de junio del año dos mil veintitrés. Comuníquese. - - - - -

NOVENO. - ASUNTOS GENERALES. Se hace constar por conducto del Secretario del Ayuntamiento, que no se registraron asuntos generales a discutir. **Comuníquese.** - - - - -

DECIMO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. - - - -
 Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los y las integrantes del Cabildo que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -
 No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente acta conforme a las leyes de



Trasparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - -


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
RESIDENCIA
Lic. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal

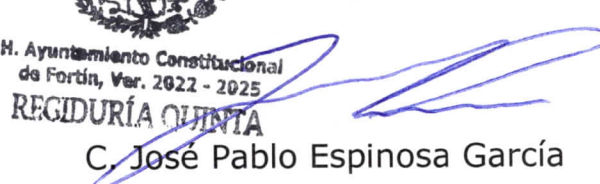

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SINDICATURA
C. Elisabeth Navarro Ginez
Síndica Única


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA
Ing. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA
G. Ixchel Zitalli Espiritu Apolinar
Regidora Segunda


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA TERCERA
Lic. Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA CUARTA
M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez
Regidor Cuarto


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA QUINTA
C. José Pablo Espinosa García
Regidor Quinto


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SECRETARIO
Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento